



DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS, S.A. DE C.V.  
Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

F16798

27 - DIRECTO

8456

R.F.C. DDM840626PM2

Ciudad de México a 30-Oct-2017 13:51:22

CLIENTE: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO

2017-10-30T13:51:37

R.F.C. IEE960302548

DOMICILIO: AV. PASEO TOLLOCAN No. 944

CP: 50160

COLONIA: SANTA ANA TLAPALITLAN

ESTADO: ESTADO DE MEXICO

PAIS: MEXICO

DELEG. O MUNICIPIO: TOLUCA DE LERDO

| CANTIDAD | DESCRIPCION   | CANTIDAD | UNIDAD    | IMPORTE   | IMPORTE   |
|----------|---|----------|-----------|-----------|-----------|
| 4782     | 1/4 PLANA<br>FECHA DE PUBLICACION: 30/Oct/17<br>GUIA DEL ANUNCIO: CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCION A UNA CANDIDATURA INDEPENDIENTE | 1.00     | NO APLICA | 30,790.00 | 30,790.00 |

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO  
**RECIBIDO**  
1 OCT 2017  
HORA 13:53  
UNIDAD DE COMERCIO SOCIAL

*Handwritten signature and initials*

TIPO DE COMPROBANTE

Ingreso = Factura

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

FORMA DE PAGO: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION

MÉTODO DE PAGO: 03 NumCta 0000

SERVACIONES:

"Por este documento reconocemos deber y pagaremos incondicionalmente a la orden de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. la cantidad de \$ 30,790.00 la cual será pagada en un plazo de \_\_\_ días, y para el caso de no cubrir dicha cantidad la misma causará un interés del 3% (Tres por ciento) mensual, hasta su total liquidación, cantidad que es independiente de los demás actos legales que crea lugar el juicio respectivo; esto pagará forma parte de una serie de títulos que a falta de pago puntual de este documento se tendrán por vencidos automáticamente todos."

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Código Fiscal de la Federación y punto II.2.23.3.8 de la primera resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2010, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de diciembre de 2010 sus anexos 1-A y 20, así como con la normatividad fiscal vigente, el Cliente se entenderá notificado de la presente factura, una vez que recibe el archivo xml por correo electrónico."

La entera por el importe del servicio que hemos recibido a nuestra entera satisfacción y que ampara la presente."

Ciudad de México, a \_\_\_ de \_\_\_ de 2017.

Cantidad con Letras:

TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS 40/100 M.N.

|                 |                  |
|-----------------|------------------|
| SUBTOTAL \$     | 30,790.00        |
| DESCUENTOS \$   | 0.00             |
| IVA 16% \$      | 4,926.40         |
| <b>TOTAL \$</b> | <b>35,716.40</b> |

Si paga con cheque, deberá ser No negociable y expedirlo a favor de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., o depositar en la Cuenta de Concentración Inmediata Empresarial [redacted] referencia [redacted] o depositar en [redacted] Cuenta [redacted] Ref. [redacted] Favor de reportar el depósito al buzón [redacted]

CUENTA PARA TRANSFERENCIAS BANCARIAS  
CLABE: [redacted]  
BANCO: [redacted]

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT